Asunción, 15 de marzo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota N° 1419 /2023, referente a los aspectos observados a la Adjudicación de la convocatoria Servicio de Recarga de Extintores (SBE) en la modalidad de Concurso de Ofertas con ID 419686, suscrito con el señor ALDO OSCAR ACUÑA.

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Aspectos Observados:

1. Solicitamos remitir el formulario B02-05 para la modificación del monto del periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Respuesta: En atención el punto observado, se remite adjunto el formulario B02-05.

Atte.,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación, Ejecución y Control

JOSE VICTOR MEDINA
Encargado
Sección Programación

MARIA ELISA MORINIGO RUIZ
Asistente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe
División Programación, Ejecución y Control

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 8759/2023

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
3811527-1	ALDO OSCAR ACUÑA	Extinfuegos	Paraguay	San Juan esquina Ytororo	ALDO OSCAR ACUÑA	eextinfuegos@gmail.com	3395183	180.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1329

UOC: Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones-División Programación Ejecución y Control

SUB-UOC:

Nro. De PAC 419686 Modalidad: Concurso de Ofertas

Descripción del Bien, Obra o Servicio: **Servicio de Recarga de Extintores (SBE).**

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 6 Acta 77 Fecha: 23/11/2022

Tipo de Contrato Contrato Abierto Número: 783 Fecha: 7/12/2022

Plazo Contractual 24 Meses

Monto Total Contratado: **180.000.000**

Moneda Guaranies Tipo de Cambio - Fecha - Entida BNF

En letras : Guaranies Ciento ochenta millones----

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	100.000.000	80.000.000		-	-	-

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2023, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2023	1	1	1	351	30	1	99	Servicio de Recarga de Extintores (SBE).	100.000.000
TOTAL									

Carolina Auada de Gardel
Firma y Sello
Gerente
RESPONSABLE DE LA UOC
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

José Víctor Medina Halke
Encargado Sección Programación
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Javier Rodrigo Especne
Jefe de División Programación, Ejecución y Control
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Nosotros, MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, Presidente del Directorio con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, y GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO, Gerente General con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, representantes legales del Banco Nacional de Fomento declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 419.686** del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 38/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES,** se encuentra impugnado y como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

GERARDO ALFREDO RUIZ FRANCO
Gerente General
Banco Nacional de Fomento

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Presidente
Banco Nacional de Fomento